

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO
DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1984, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica Iberica, Iberduero, S. A.»: 1.000.000 de bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno de ellos, números 1 al 1.000.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escrituras públicas de fechas 26 de diciembre de 1983 y 14 de enero de 1984.

Estos títulos devengan un interés nominal del 13,75 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 18 de enero y 18 de julio de cada año, habiendo sido el primer cupón pagado el correspondiente al día 18 de julio de 1984.

Su amortización se producirá opcionalmente el tercer año, a la par, o el quinto, con prima del 4 por 100; los restantes bonos no amortizados lo serán al sexto año, con prima del 5 por 100.

La Sociedad «Valores Mobiliarios Industriales, S. A.», realizará las funciones de Entidad de contrapartida de esta emisión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de octubre de 1984.—El Secretario accidental.—V.º B.º: El Síndico-Presidente accidental.—4.817-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1984, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «La Unión y el Fénix Español, Compañía de Seguros Reunidos, S. A.»: 2.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 6.000.001 al 8.000.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 30 de julio de 1984 y que disfrutaran de todos los derechos a partir del día 1 de julio de 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de octubre de 1984.—El Secretario accidental.—V.º B.º: El Síndico-Presidente accidental.—4.818-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1984, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»: 40.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas

de valor nominal cada una de ellas, números 80.001 al 120.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, que constituyen el tercer tramo de la emisión de febrero de 1983, realizada por la Sociedad mediante escritura pública de 23 de enero de 1984.

Estos títulos tienen las mismas características que los anteriores de la misma emisión de la Sociedad, ya admitidos a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de Comercio.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 25 de octubre de 1984.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—4.925-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1984 y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»: 204.000 obligaciones simples, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, serie única, numeradas correlativamente del 178.001 al 440.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, correspondientes a los tres últimos tramos de la serie 47.ª, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 26 de julio de 1983.

Estos títulos poseen las mismas características que los 178.000 correspondientes al primer tramo de la emisión ya admitidos a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de Comercio.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 25 de octubre de 1984.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—4.926-D.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de imposición a plazo fijo número 10.707-4, expedido por la Agencia Urbana número 4 de Madrid, se hace público para conocimiento de quienes se crean con derecho a ello, previniendo que, de no recibir reclamación de terceros en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1984.—El Secretario general, Julián Martínez La-sierra.—18.152-C.

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

AMORTIZACION TOTAL DE BONOS DE CAJA,
-SERIE 31-

*Emisión de fecha 8 de diciembre de 1979
(Emitidos por «Banco Unión, S. A.»)*

Se comunica a los bonistas de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones de la misma, el próximo día 6

de diciembre del año en curso quedarán amortizados, al tipo del 102 por 100, todos los bonos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, que quedan en circulación.

A partir de dicha fecha podrán solicitar el reembolso del nominal de los títulos, más el 2 por 100 en concepto de prima de amortización, contra entrega de los mismos en el domicilio social de la Entidad emisora (paseo de la Castellana, número 46, de Madrid), en su Central de Valores (calle Gran Vía, número 4, de Madrid) o en cualquiera de sus sucursales o agencias.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, con arreglo al diseño y normas del Consejo Superior Bancario, con separación de los titulares según fueran personas físicas o jurídicas, indicando en este último caso la denominación de las mismas, a razón de:

— 10.200 pesetas por cada título amortizado, si se trata de personas físicas.

— 10.164 pesetas por cada título amortizado, una vez deducido el 18 por 100 de retención a practicar por la Entidad emisora (36 pesetas por título) sobre el importe de la prima de amortización (200 pesetas por titular), si se trata de personas jurídicas, conforme a lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

Madrid, 20 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.318-8.

FEMA ELECTRONICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1984, a las doce horas, en el domicilio social, calle Vigen del Pilar, números 41-43, bajos, de Cerdanyola del Vallés (Barcelona), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

— Unico.—Nombramiento de Administrador de la Sociedad.

Cerdanyola del Vallés (Barcelona), 5 de noviembre de 1984.—El Administrador.—6.310-18.

CINCO FRESNOS, S. A.

Convocatoria de Junta general
extraordinaria

La Compañía mercantil «Cinco Fresnos, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria, para el próximo día 17 de diciembre, a las diecisiete horas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Bravo Murillo, número 153, de Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen de la situación económica de la Compañía y decisiones a tomar, en su caso, para conseguir su saneamiento.
2.º Reestructuración de las actividades de la Sociedad y decisiones a tomar, en su caso, con respecto a la permanencia o

cese de los empleados y demás personas que sin vínculo laboral colaboren en la Compañía.

3.º Examen de la actuación de los Administradores de la Sociedad y cese, en su caso, de aquellos que considere oportuno la Junta general.

4.º Nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

Se hace constar, a los efectos de lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad, que esta Junta se convoca por decisión de los Administradores don Isidro Gutiérrez Rincón y don Antonio Aumente Rodríguez, previa propuesta, que hicieron suya los citados, de los socios don Marcelo Lozano Salamanca, don José Luis Sánchez González y don Ramón Espinosa de los Monteros.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—18.500-C.

CONCENTRADOS MALAGA, S. A.

El Consejo de Administración tiene el honor de convocar la Junta general extraordinaria de accionistas de nuestra Sociedad, que se celebrará el próximo día 17 de diciembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la misma, polígono de Guadalhorce, parcela P-23, fijándose para el día 18 de diciembre de 1984, a las doce horas, en segunda convocatoria, si no se alcanzara el quórum suficiente en la primera, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la Gerencia.
- 2.º Renovación y dimisión de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—18.555-C.

NAVIERA DEL ATLANTICO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con la presencia del asesor legal, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alcalá, 96, 5.º, el día 14 de diciembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, por si fuere necesario, el día 15 de diciembre de 1984, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento de capital, con cargo a la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos de 1979», y consiguiente modificación estatutaria.
- 2.º Destino del saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1979».
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 23 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración 18.544-C.

FOMENTO DE LA INDUSTRIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, en el domicilio social, a las cinco de la tarde del día 12 de diciembre próximo, de primera convocatoria, y de segunda el siguiente día hábil, día 13 de diciembre, a la misma hora, al objeto de tratar sobre la modificación parcial de la escritura de compraventa de la finca número 270 de la rambalá d'Egara, de la ciudad de Terrassa, otorgada a favor de la Generalitat de Catalunya el 29 de noviembre de 1983, estudiando el estableci-

miento con la corporación compradora de nuevos pactos sobre la forma de plazos de pago de la parte de precio que quedó aplazado; sustitución del derecho de retención por la Generalitat de parte del precio en garantía del cumplimiento de obligaciones contraídas en dicha escritura mediante la constitución de aval bancario a favor de aquella, solidario con la responsabilidad de la Sociedad y en general tomar los acuerdos que para estos fines y cuanto les sea incidental o accesorio y de acuerdo con las propuestas de la otra parte parezcan más convenientes; confiriendo poderes a la persona o personas que hayan de representar a «Fomento de la Industria, S. A.», en la elevación a públicos de los acuerdos tomados y en el otorgamiento de la escritura de modificación y sus posibles complementarios con las facultades que la Junta estime más convenientes.

Terrassa, 15 de noviembre de 1984.—El Administrador, Francisco Jover.—18.499-C.

FROPE, SOCIEDAD ANONIMA

En Junta extraordinaria de socios celebrada el día 15 de noviembre actual se acordó la disolución de la Sociedad, la apertura del periodo de liquidación y el nombramiento de liquidador, que recayó en don Teodoro Martínez García.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona (Barcelona), 20 de noviembre de 1984.—El liquidador, Teodoro Martínez 18.493-C.

HOTEL CONDE DUQUE

Aviso

Se convoca a los señores accionistas de «Hotel Conde Duque, S. A.», para la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, plaza del Conde Valle de Suchil, número 5, el día 13 de diciembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 14, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital con arreglo a las cuentas de actualización Ley de Presupuestos años 1979 y 1981.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Redacción y aprobación del acta de la reunión o designación de interventores para ello.

Para poder asistir a la Junta será necesaria la posesión por parte del accionista de un mínimo de cien títulos. Los accionistas que no posean dicha cantidad podrán agruparse, conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 18.484-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

CONTABILIDAD. CONTROL DE AHORRO

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (Libretas de ahorro ordinario)

- 1000-30040707.50. María Pidal Fernández Hontoria.
1002-30078483.79. Pedro Martínez García.
1002-30014118.58. Antonio Casado Gonzá-

lez, Germano Atienza Díaz y María de los Milagros Casado Atienza.

1003-30079436.22. Miguel Ángel de los Santos Carrasco y Joaquina Carrasco Lanch.

1004-30078770.07. Enrique Romero Trueba.
1006-30033131.40. María Recuero Ruiz y Arturo Calero Expósito.

1006-30039914.23. Juana Alcón Moral.
1008-30015192.55. Ramón María Banet Díaz.

1008-30016605.23. Felipa Henche Martínez.
1010-30006409.58. Concepción Repullo Cabello y Dolores Molinero Repullo.

1010-30009862.09. Alfonso Márquez Abellán.

1010-30011507.58. Bonifacio Arribas Sanz. Margarita García Pilar y Daniel Arribas García.

1010-30027114.69. Sacramento Manibardo Gómez y Raúl de la Cuesta Manibardo.

1013-30114183.03. María Josefa Cano Marín y Rafael Abad Cano.

1015-30019163.61. Angela Cuesta Rubio y Carmen Marcelo Cuesta.

1016-30012190.42. Ana María Teruel González.

1018-30008605.55. Yan Shan Shien Hsu.
1018-30011808.91. Rafael Muñoz Areño y María Luisa Escrivá de Román Rizzo.

1018-30010757.01. María del Carmen Herrero Oyarzábal y Gabriel Ruiz Martínez.

1019-30010695.59. Antonia Delgado Izquierdo y Andrea Izquierdo Suaña.

1022-30015518.17. Eloy Cantero Lorca y Manuela Paz Santos.

1022-30014515.42. Manuel Vicente Blanco y Rosa Fernández Montes.

1028-30016343.22. Juan José Morcillo Morán y Josefa Retuerce Ramos.

1030-30010581.76. Angel Fernández Jorge y María Dolores Moya Manjavacas.

1030-30023997.23. María Pérez González y María Pérez Arenas.

1030-30023589.58. Francisco Carrasco Mendiola y María Francisca Montejano Lara.

1031-30007660.82. Dolores Molinero Repullo y Concepción Repullo Cabello.

1032-30010337.84. Luis Fuentes Fuentes y Alicia Cebrián López.

1032-30022997.14. María Monserrat Conde Calero y José Antonio Conde Calero.

1035-30022567.22. Antonia Amaya Almagro y Remedios Rodríguez Amaya.

1039-30013759.51. Francisco Barrio Tapias.
1042-30008883.44. Francisca Gallego Castro y María Dolores Garrigós Gallego.

1043-30002565.00. Florentina González Mateos y Ventura Hernández Grande.

1043-30025022.23. Antonia Mateos López y María Isabel Pablos Mateos.

1043-30019303.49. Cayetana Muñoz Martínez y Teófilo Beleño Antón.

1047-30009770.37. Alfonso Guijarro Moreno.

1048-30011152.65. Germán Jesús Benavente Rodríguez.

1054-30007365.06. Juan Ignacio Ortiz Boyerizo y Amalia Boyerizo Alvarez.

1062-30019883.43. Antonio Martínez García y Rosario Blanco Elena.

1062-30019732.19. Pilar Toribio Navas y María Pilar Sobrino Toribio.

1064-30009484.30. Julia Ramos Araújo y Saturnino López Astorgano.

1068-30005341.28. Julián Pastor Pastor y María del Carmen Cabaldón Pastor.

1072-30007710.94. Julio Ramos Herráez y Concepción Rodríguez Molina.

1078-30004574.49. Gabino de Mingo Pego y Adela Morencos Used.

1081-30000891.13. Antonio Redondo Curto y Pilar Calvo Arconada.

1088-30006633.97. María Antonia Monereo López.

1093-30021496.54. Josefa Sevillano Herrero y Adela Sevillano Herrero.

1124-30004146.20. Concepción Díaz Muñoz.
1124-30005382.83. Rafaela Moreno Rueda.

1125-30010746.41. Manuel Pedro López Alameda y María del Carmen Carreras Pajuelo.

1130-30000446.97. Jesús Ortega Cruz y María del Carmen Sánchez Sánchez.

1130-30004147.14. José Luis Godino Camacho y Luisa Camacho Expósito.

1139-30002673.07. José Luna Cano y Cecilia Sanchez Cano.
 1147-30001589.75. Sebastián Cirac Cirac.
 1159-30004892.67. María Teresa Fernández López y Emilia García Sánchez.
 1164-30002723.71. María Dolores Pino Couñago y Amadeo Fontán Costa.
 1172-30001172.57. Francisco Valero Plaza y Emeritz Solano Martínez.
 1182-30005944.75. Isabel Cintas Sarmiento.
 1190-30001451.94. Gervasio Romero Cortés y Antonia Arévalo Arévalo.
 1194-30002352.32. María Begoña Redondo Ruiz y María Jesús Peña García.
 1194-30002430.70. Carmen Gutiérrez Castañeira, Juan Manuel Arroyo Gutiérrez y Pablo Arroyo Gutiérrez.
 1196-30000167.52. Miguel Ángel García Montes y María Elena Carmona La Calle.
 1198-30002410.40. Gregorio Gismero Aguado y Anastasia Aguado Fernández.
 1226-30000385.22. A. Velayos Palomo.
 1228-30001095.94. José Paramio Beites.
 1235-30001625.61. Juliana Bastante Carretero y Felisa Carretero Roma.
 1740-3000108.44. Juan José García Monforte.
 1741-30000312.40. Jaime González López y Alberto González Trapero.
 1745-30002439.25. Angel Sánchez Cervigón.
 1745-30002871.67. Isabel Montero Cruz.
 1747-30000239.30. Miguel Jarauta Mesa, Adoración Caro Marcos, Miguel Ángel Jarauta Caro y Ana Isabel Jarauta Caro.
 1759-30000656.81. Esmeralda Blanco Rodríguez.
 1774-30001216.37. Encarnación Lurueña Sánchez.
 2002-30002628.85. Rufino Vaquero Navarro y María Dolores Almendros Alcázar.
 2207-30001818.78. Agustín Peña Martín y José Antonio Peña Peña.
 2230-30001570.41. Eugenio Jiménez Santillán y Josefa Conde Alfonso.
 2251-30003482.37. José Barba-Romero Pozo y José Barba-Romero Muñoz.
 2252-30008009.14. José López Monje y Valentina López Monje.
 2251-30007627.03. Daniel de Almaraz Pino y Matilde Tirado Alosno.
 2256-30002208.55. Pedro José Lozano Jurada y Francisca García Martínez.
 2258-30002955.83. Tomás Sánchez García.
 2263-30009932.06. José Luis García Gutiérrez y María del Carmen Peláez Aller.
 2263-30009404.95. Francisco Díaz Arganda y Purificación Martínez García.
 2267-30005717.06. Felipe Tamayo Díaz y María del Carmen Díaz Fernández.
 2439-30001749.40. Manuel Gil Muñoz y María Paloma Zamora Romero.
 2439-30001305.29. Juan José Berjano Roble y Visitación Fernández Santos.
 2445-30000327.75. Germán Olmedo Benegas y Damiana García Bueno.

Sucursales (Libretas de ahorro a plazo)

1003-03000602.89. Eugenia Francisca Miesgo Calvo.
 1006-06501062.54. Juana Alcón Moral.
 1006-06500267.79. Juana Alcón Moral.
 1012-03003587.07. Sebastián de Blas Castro.
 1020-03001558.80. Manuel Camarero Benito.
 1021-03000604.80. Felipa Molina Mialdea.
 1040-06500060.74. Antonio Civantos Ruiz, Amalia Rosa González Acosta, Isabel Civantos González y Teresa Civantos González.
 1044-02100676.62. José Luis Vasco Hernando y María Elisa González Jiménez.
 1075-04300048.73. Francisca Rodríguez Barroso y Francisco Rodríguez Moreno.
 1089-03000971.15. José Molinero Valle, Pilar Juanas Hernando, Pedro Justo Molinero Juanas y Julio Molinero Juanas.
 1155-06500046.62. Margarita Izquierdo Cerrillo y Margarita Rodríguez Izquierdo.
 1182-06500202.33. Isabel Cintas Sarmiento y Juan Murillo Cintas.
 1190-03000319.33. Tomás Martínez Pastor y Marcial Merchán Pastor.
 1741-03000212.81. Jerónima San José Cardete y Miguel Alcón San José.

2252-03000713.46. José López Monje, Valentina López Monje.

Oficina central (Libretas de ahorro ordinario y a plazo)

0603-30358474.92. María Teresa de la Iglesia Jiménez.

Madrid, 10 de noviembre de 1984.—El Jefe de Contabilidad.—17.622-C.

INMOBILIARIA PROPONSA

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 1983, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó reducir el capital social en 54.080.000 pesetas; mediante la restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas. El capital social después de la reducción queda fijado en 9.000.000 de pesetas, representado por 225 acciones de valor nominal 40.000 pesetas cada una.

Barcelona, 23 de marzo de 1984.—El Secretario de la Junta general extraordinaria.—18.029-C. 2.ª 27-11-1984

SEA, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 1983, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó reducir el capital social en 3.000.000 de pesetas, mediante la restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas. El capital social después de la reducción queda fijado en 6.100.000 pesetas, representado por 305 acciones de pesetas 20.000 de valor nominal cada una. Barcelona, 23 de marzo de 1984.—El Secretario de la Junta general extraordinaria.—18.030-C. 2.ª 27-11-1984

VALORES REUNIDOS, S. A.

Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el 21 de diciembre de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Administrador único de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 6 de noviembre de 1984.—El Administrador único.—18.122-C.

ALCASA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio sito en calle Marqués de Camprodrós, números 5-7, el día 14 de diciembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 15 de diciembre de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Renovación de cargos.
2. Modificación de Estatutos.
3. Aprobación del acta.

Barcelona, 14 de noviembre de 1984.—El Presidente.—18.150-C.

JAIME YLLA Y ALIBERCH, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre de 1984, a las diecisiete horas, en el domicilio social, carretera a Manlleu, kilómetro 1,400 de Vic, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1983-84.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1984-85.

Vic, 16 de noviembre de 1984.—Harrinas Jaime Ylla y Aliberch, S. A.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Ylla Ylla.—18.147-C.

AGRUPACION PEDAGOGICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Lluís Muntadas, 3-7, de Barcelona, a las veintidós horas, del día 17 de diciembre próximo, en primera convocatoria, o el día 18 del mismo mes y a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 1984; definitiva aplicación del saldo «Cuenta actualización Ley Presupuestos 1979» y actualización valores del activo, según Ley Presupuestos 1983 y Real Decreto de 22 de febrero de 1984.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el expresado ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 4.º Aprobación, si procede, de las directrices adoptadas por el Consejo de Administración sobre transmisión de determinadas acciones de la Sociedad y de los convenios para su ejecución.
- 5.º Aprobación del acta o designación de interventores.

Barcelona, 19 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Carrera Abella.—18.116-C.

CAFETERIA SEPTEMBER, S. A.

Aviso

«Cafeteria September, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Pedro Teixeira, número 14, de Madrid, el día 14 de diciembre de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.

Madrid, 20 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, 18.119-C.

PISCINAS VILASAR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de diciembre próximo, a las once horas, en el local social del Patronato San Genís, 62, de Vilasar de Mar, o, en segunda convocatoria, si hubiese lugar a ello, el día 16 de diciembre, en el mismo lugar y hora.

Se someterán a examen y aprobación, en su caso, de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Estado de cuentas.
- 2.º Nombramiento de Administrador.
- 3.º Situación económica de la Sociedad, adopción de acuerdos para su solución.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Vilasar de Mar, 15 de noviembre de 1984
Enrique Tusal.—6.106-18.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

*Enajenación de chatarra y bidones inútiles
en factoría de Alicante*

Detalles y condiciones sobre la misma, en la central de esta Compañía, en Madrid, Capitán Haya, 41, Sección de Información, planta 1.ª

Admisión de ofertas, hasta el día 17 de diciembre de 1984.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de noviembre de 1984.—El Secretario general.—6.201-5.

PRODUCTOS FRIGO, S. A.

(Actualmente FRIGO, S. A., por absorción)

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que por sorteo celebrado ante el Notario de esta ciudad don Luis Figa Faura, con fecha 26 de octubre de 1984, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

Emisión 1981

121 a	130	4.071	4.080
421	430	4.091 a	4.100
511	520	4.261	4.270
731	740	4.271	4.280
821	830	4.721	4.730
1.241	1.250	4.931	4.940
1.271	1.280	5.131	5.140
1.301	1.310	5.201	5.210
1.651	1.660	5.331	5.340
1.831	1.840	5.441	5.450
1.881	1.890	5.481	5.490
1.961	1.970	5.491	5.500
2.111	2.120	5.561	5.570
2.161	2.170	5.631	5.640
2.571	2.580	5.841	5.850
2.791	2.800	5.661	5.670
2.941	2.950	6.421	6.430
3.101	3.110	6.531	6.540
3.291	3.300	6.561	6.570
3.751	3.760	6.781	6.790
3.911	3.920	6.791	6.800
3.961	3.970	6.841	6.850
3.971	3.980	6.931	6.940

Emisión 1982

7.121 a	7.130	8.851 a	8.860
7.141	7.150	9.211	9.220
7.161	7.170	9.331	9.340
7.201	7.210	9.521	9.530
7.211	7.220	9.531	9.540
7.651	7.660	9.831	9.840
7.681	7.690	9.931	9.940
8.481	8.490	10.031	10.040
8.581	8.590	10.101	10.110
8.591	8.600	10.281	10.290
8.731	8.740	10.361	10.370

El reembolso de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes (491,50 pesetas líquidas), se efectuará a partir del 30 de noviembre próximo en la siguiente Entidad bancaria: Banca Jover, Barcelona.

Pago de cupón

El pago de cupón de las obligaciones de esta Sociedad se hará efectivo a partir

del día 30 de noviembre, a razón de 30 pesetas brutas por cupón (24,60 pesetas líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes), como sigue:

Emisión 1981: Cupón número 23.
Emisión 1982: Cupón número 22.
Dicho pago se efectuará en la siguiente Entidad bancaria: Banca Jover, Barcelona.

Barcelona, 13 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.044-C.

INMOBILIARIA POTOSI DOS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, de fecha 23 de octubre de 1984, aprobó por unanimidad de los socios el balance final que se detalla a continuación:

Balance de liquidación de la Sociedad «Inmobiliaria Potosi Dos, S. A.», cerrado a 20 de octubre de 1984

	Pesetas
Activo:	
Edificios y otras construcciones	33.870.146
Provisión fondos gastos liquidación pendientes	5.588.809
Resultados liquidación	4.883.356
Total	44.322.311
Pasivo:	
Capital social	36.000.000
Socios, cuenta de liquidación	8.322.311
Total	44.322.311

Madrid, 14 de noviembre de 1984.—Los Liquidadores.—18.019-C.

INMOBILIARIA PROPON, S. A.

Por la presente, se hace saber que en Junta general extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1983, se tomó, entre otros, el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad, cuyo balance de situación a la fecha de la Junta es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	705.267
Inmuebles	8.050.000
Depósito Ayuntamiento	531.227
Gastos constitución	56.324
Efectos a cobrar	40.138
Efectos impagados	2.166.105
Resultados negativos	8.788.044
	20.868.105
Pasivo:	
Capital	9.000.000
Hacienda P. acreedora	5.200.000
Créditos hipotecarios	4.320.000
Previsión clientes morosos	2.168.105
	20.868.105

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 27 de marzo de 1984.—El Liquidador único.—18.028-C.

SEA, S. A.

Por la presente, se hace saber que en Junta general extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1983 se tomó, entre otros, el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad, cuyo balance de situación a la fecha de la Junta es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	53.485
Depósito Ayuntamiento	138.000
Gastos constitución	155.000
Cientes	675.106
Cientes dudoso cobro	165.000
Inmuebles	4.300.000
Resultados ejercicios ant.	7.758.129
	13.244.720
Pasivo:	
Capital	6.100.000
Fondo reserva	2.950.000
Hipotecas	3.529.368
Hacienda P. acreedora	500.325
Previsión insolvencias	165.000
	13.244.720

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 27 de marzo de 1984.—El Liquidador único.—18.031-C.

ASVA, S. A.

La Junta general y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 18 de septiembre de 1984, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad. El Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 10 de octubre de 1984.—ASVA, Sociedad Anónima, el Presidente del Consejo de Administración, Fernando de la Vega Pereda.—18.075-C.

ACTIVIDADES Y SERVICIOS MERCANTILES, S. A.

La Junta general y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 19 de septiembre de 1984, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad. El Presidente del Consejo de Administración. Madrid, 10 de octubre de 1984.—Actividades y Servicios Mercantiles, S. A., el Presidente del Consejo de Administración, Fernando de la Vega Pereda.—18.078-C.

CANARIO-VALENCIANA DE EXPLOTACIONES TURISTICAS, S. A.

Conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance final de esta Sociedad disuelta, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Material móvil	150.000
Inmuebles	5.400.000
Terrenos	9.000.000
Resultado liquidación	281.485
Total Activo	14.831.485
Pasivo:	
Capital social	700.000
Regularización cuenta Ley 50/1977	8.650.638
Actualización valor Orden ministerial de 12-6-1978	7.580.847
Total Pasivo	14.831.485

Madrid, 17 de octubre de 1984.—Los Liquidadores.—18.145-C.

FRIGO, S. A.

(Antes Industrias Frigoríficas, S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que por

sorteo celebrado ante el Notario de esta ciudad don Luis Figa Faura, con fecha 28 de octubre de 1984, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

Emisión 1981

141 a	150	10.571	10.580
451	460	10.911	10.920
541	550	10.921	10.930
631	640	11.081	11.090
791	800	11.161	11.170
1.021	1.030	11.421	11.430
1.031	1.040	11.431	11.440
1.061	1.070	11.461	11.470
1.191	1.200	11.631	11.640
1.291	1.300	11.941	11.950
1.331	1.340	12.301	12.310
1.451	1.460	12.321	12.330
1.561	1.570	12.451	12.460
1.801	1.810	12.481	12.490
1.871	1.880	12.591	12.600
1.911	1.920	12.601	12.610
2.081	2.090	12.781	12.790
2.231	2.240	12.851	12.860
2.401	2.410	13.091	13.100
2.431	2.440	13.101	13.110
2.511	2.520	13.281	13.290
3.231	3.240	13.441	13.450
3.861	3.870	13.701	13.710
3.881	3.890	13.791	13.800
4.101	4.110	13.801	13.810
4.231	4.240	13.841	13.850
4.281	4.290	13.871	13.880
4.421	4.430	14.171	14.180
5.121	5.130	14.221	14.230
5.171	5.180	14.271	14.280
5.191	5.200	15.291	15.300
5.261	5.270	15.351	15.360
5.411	5.420	15.381	15.390
5.521	5.530	15.581	15.590
5.531	5.540	16.321	16.330
5.781	5.790	16.501	16.510
5.931	5.940	16.571	16.580
6.341	6.350	16.661	16.670
6.511	6.520	17.011	17.020
6.631	6.640	17.071	17.080
6.641	6.650	17.091	17.100
6.931	6.940	17.211	17.220
7.151	7.160	17.241	17.250
7.451	7.460	17.261	17.270
7.541	7.550	17.381	17.390
7.681	7.690	17.481	17.490
7.771	7.780	17.541	17.550
7.801	7.810	17.931	17.940
8.171	8.180	17.951	17.960
8.341	8.350	17.961	17.970
8.491	8.500	18.111	18.120
8.591	8.600	18.141	18.150
8.641	8.650	18.191	18.200
8.841	8.850	18.281	18.290
9.081	9.090	18.291	18.300
9.101	9.110	18.601	18.610
9.141	9.150	18.651	18.660
9.311	9.320	19.061	19.070
9.481	9.490	19.071	19.080
9.521	9.530	19.841	19.850
9.531	9.540	19.851	19.860
9.671	9.680	20.201	20.210
9.861	9.890	20.211	20.220
9.901	9.910	20.251	20.260
9.951	9.960	20.301	20.310
10.101	10.110	20.391	20.400
10.151	10.160	21.111	21.120
10.191	10.200	21.131	21.140
10.401	10.410	21.151	21.160
10.421	10.430	21.281	21.290

Emisión 1982

21.691 a	21.700	23.991	24.000
21.831	21.840	24.151	24.160
21.931	21.960	24.221	24.230
22.051	22.060	24.511	24.520
22.201	22.210	24.551	24.560
22.411	22.420	25.031	25.040
22.551	22.560	25.361	25.370
22.711	22.720	25.751	25.760
22.771	22.780	26.011	26.020
22.861	22.870	26.131	26.140
23.031	23.040	26.241	26.250
23.201	23.210	26.501	26.510
23.301	23.310	26.711	26.720
23.451	23.460	26.881	26.890
23.611	23.620	27.071	27.080
23.761	23.770	27.231	27.240
23.981	23.990	27.401 a	27.410

27.641	27.650	29.531	29.540
27.761	27.770	31.011	31.020
27.861	27.870	31.061	31.070
28.011	28.020	31.091	31.100
28.111	28.120	31.111	31.120
28.271	28.280	31.161	31.170
28.441	28.450	31.171	31.180
28.571	28.580	31.181	31.190
28.771	28.780	31.221	31.230
29.011	29.020	31.741	31.750
29.411	29.420	32.031	32.040
29.431	29.440	32.041	32.050
29.451	29.460	32.051	32.060
29.461	29.470	32.071	32.080
29.481	29.490	32.101	32.110
29.501	29.510	32.151	32.160

El reembolso de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes (491,50 pesetas líquidas), se efectuará a partir del 30 de noviembre próximo en la siguiente Entidad bancaria: Danco Jover, Barcelona.

Pago de cupón

El pago de cupón de las obligaciones de esta Sociedad se hará efectivo a partir del día 30 de noviembre, a razón de 30 pesetas brutas por cupón (24,60 pesetas líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes), como sigue:

Emisión 1981: Cupón número 23.

Emisión 1982: Cupón número 22.

Dicho pago se efectuará en la siguiente Entidad bancaria: Banca Jover, Barcelona.

Barcelona, 13 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.045-C.

GANDEMAR, S. A.

Conforme al artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance final de esta Sociedad disuelta, que es el siguiente:

		Pesetas
Activo:		
Terrenos	17.000.000	
Resultados de ejercicios anteriores	52.468	
Pérdidas y ganancias	8.328	
Resultado liquidación	42.091	
Total Activo	17.102.887	
Pasivo:		
Capital	500.000	
Regularización cuenta Ley 50/1977	10.258.146	
Actualización valor Orden ministerial de 12-6-1979	6.346.741	
Total Pasivo	17.102.887	

Madrid, 17 de octubre de 1984.—Los Liquidadores.—18.144-C.

JUAN ALONSO, S. A.

Acuerdo de disolución

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas e «Juan Alonso, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 6 de noviembre de 1984, ha adoptado el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad, el cual se publica a los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 12 de noviembre de 1984.—18.083-C.

EDITORIAL PLANCTON, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Editorial Plancton, S. A.», celebrada con carácter de universal el día

31 de octubre de 1984, acordó por unanimidad disolver la Compañía, al amparo de lo dispuesto en los números 3 y 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, prescindiendo de la apertura del período de liquidación por no existir deudas pendientes y aprobando el siguiente balance final:

		Pesetas
Activo:		
Caja	393	
Pérdidas ejercicio 1979	399.607	
Total Activo	400.000	
Pasivo:		
Capital	400.000	
Total Pasivo	400.000	

Barcelona, 12 de noviembre de 1984.—«Foto-Repro, S. A.»: El Administrador.—«Publicaciones Reunidas, S. A.»: El Administrador, Luis Franquesa Graner.—6.195-16.

TURISTICA MARLA, S. A.

Conforme al artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance final de esta Sociedad disuelta, que es el siguiente:

		Pesetas
Activo:		
Caja	179.254	
Inmuebles	2.327.413	
Material móvil	186.900	
Gastos de constitución	34.438	
Resultado ejercicios anteriores	28.212	
Pérdidas y ganancias	16.608	
Total Activo	2.772.825	
Pasivo:		
Amortizaciones	51.818	
Hipoteca	78.850	
Fondo de reserva	2.257	
Capital	800.000	
Regularización cuenta Ley 50/1977	1.839.900	
Total Pasivo	2.772.825	

Madrid, 17 de octubre de 1984.—Los Liquidadores.—18.146-C.

INMOBILIARIA REDDIS, S. A.

REUS

Paseo Sunyer, 15

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 30 de septiembre de 1984, y cuyo balance es como sigue:

		Pesetas
Activo:		
Caja y Bancos	375.302	
Inmuebles	10.398.469	
Pérdidas compensables ejercicio 1982/1983	107.482	
Total Activo	10.879.253	
Pasivo:		
Capital	4.000.000	
Reserva legal	800.000	
Reserva voluntaria	1.459.715	
Acreedores señores accionistas	4.400.000	
Pérdidas y ganancias	219.538	
Total Pasivo	10.879.253	

Reus, 29 de octubre de 1984.—Trinidad Gabriel Cleries.—18.149-C.

BARNICES ALMEN, S. A.

En Junta general extraordinaria del día 31 de octubre de 1984 se acordó la disolución de la Sociedad, que entra en estado de liquidación.

Lo que se comunica de conformidad con lo estipulado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de noviembre de 1984.—El Liquidador, Antonio Piqué.—6.197-16.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de noviembre de 1984:

ATG QMO DXW SMG
ZMR GCA ASH QLLJ

Madrid, 20 de noviembre de 1984.—18.160 C.

EUROPA MOTORS, S. A.

(En liquidación)

a) En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 8 de diciembre de 1983 acordó la disolución de la Sociedad y proceder a su liquidación.

b) Igualmente se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 166 de la citada Ley, que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 15 de septiembre de 1984 aprobó el balance final de liquidación de la Sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas en ejercicios	112.500.000
Total Activo	112.500.000
Pasivo:	
Capital social	112.500.000
Total Pasivo	112.500.000

Martorelles (Barcelona), 15 de octubre de 1984.—El Liquidador.—6.198-16.

MOTO SUMINISTROS, S. A.

(En liquidación)

a) En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 8 de diciembre de 1983 acordó la disolución de la Sociedad y proceder a su liquidación.

b) Igualmente se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 166 de la citada Ley, que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 17 de septiembre de 1984 aprobó el balance final de liquidación de la Sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas en ejercicios	2.000.000
Total Activo	2.000.000
Pasivo:	
Capital social	2.000.000
Total Pasivo	2.000.000

Martorelles (Barcelona), 15 de octubre de 1984.—El Liquidador.—6.199-16.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

PAGO CUPON DE OBLIGACIONES, EMISION DE 1972

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 1 de diciembre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 24, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto, incluida prima, es de 454.4318 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de trescientas noventa y nueve pesetas con noventa céntimos (399,90) por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.133-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

PAGO CUPON DE OBLIGACIONES, EMISION DE 1973

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 1 de diciembre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 12, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 3.036.4375 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de tres mil (3.000) pesetas por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Banco Hispano Americano.

Madrid, 20 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.134-C.

PATRIMONIO DE TITULOS, S. A.

(PATRISA)

A partir del próximo día 28 se satisfará un dividendo a cuenta del ejercicio de 1984 de 40 pesetas, contra cupón número 29 de las acciones números 1 al 2.111.485 y estampillado de los títulos múltiples correspondientes a las acciones números 2.111.486 al 2.639.357. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido por el manual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogué, Trelles, General, Peninsular, Albacete, Alicantino de Comercio y Abel Matutes Torres.

Sobre dicho dividendo no se practica retención en la fuente, pero los perceptores podrán deducir de su cuota correspondiente a 1984 por los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades el 18 por 100 del importe del dividendo.

Además, en el mismo ejercicio de 1984 tanto las personas físicas como las jurídicas podrán aplicarse la deducción por doble imposición al tipo del 10 por 100 del importe del dividendo.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Tiemblo Jara.—18.163-C.

INVERSION EN VALORES Y TITULOS, SOCIEDAD ANONIMA

(INVATISA)

A partir del próximo día 28 se satisfará un dividendo a cuenta del ejercicio de 1984 de 40 pesetas, contra cupón número 28 de las acciones números 1 al 1.654.546 y estampillado de los títulos múltiples correspondientes a las acciones números

1.654.547 al 2.206.062. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido por el manual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogué, Trelles, General, Peninsular, Albacete, Alicantino de Comercio y Abel Matutes Torres.

Sobre dicho dividendo no se practica retención en la fuente, pero los perceptores podrán deducir de su cuota correspondiente a 1984 por los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades el 18 por 100 del importe del dividendo.

Además, en el mismo ejercicio de 1984 tanto las personas físicas como las jurídicas podrán aplicarse la deducción por doble imposición al tipo del 10 por 100 del importe del dividendo.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—18.164-C.

CARTERA DE TITULOS, S. A.

(CARTISA)

A partir del próximo día 28 se satisfará un dividendo a cuenta del ejercicio de 1984 de 40 pesetas, contra cupón número 43 de las acciones números 1 al 2.922.507 y estampillado de los títulos múltiples correspondientes a las acciones números 2.922.508 al 5.114.388. Las entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido por el manual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogué, Trelles, General, Peninsular, Albacete, Alicantino de Comercio y Abel Matutes Torres.

Sobre dicho dividendo no se practica retención en la fuente, pero los perceptores podrán deducir de su cuota correspondiente a 1984 por los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades el 18 por 100 del importe del dividendo.

Además, en el mismo ejercicio de 1984 tanto las personas físicas como las jurídicas podrán aplicarse la deducción por doble imposición al tipo del 10 por 100 del importe del dividendo.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—18.165-C.

FINANCIERA DE TITULOS, S. A.

(FINTISA)

A partir del próximo día 28 se satisfará un dividendo a cuenta del ejercicio de 1984 de 25 pesetas, contra cupón número 18 de las acciones números 1 al 3.150.000. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido por el manual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogué, Trelles, General, Peninsular, Albacete, Alicantino de Comercio y Abel Matutes Torres.

Sobre dicho dividendo no se practica retención en la fuente, pero los perceptores podrán deducir de su cuota correspondiente a 1984 por los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades el 18 por 100 del importe del dividendo.

Además, en el mismo ejercicio de 1984 tanto las personas físicas como las jurídicas podrán aplicarse la deducción por doble imposición al tipo del 10 por 100 del importe del dividendo.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Consejero-Secretario, Demetrio Pérez Sánchez.—18.166-C.

RENTAS DE TITULOS, S. A.**(RENTISA)**

A partir del próximo día 28 se satisfará un dividendo a cuenta del ejercicio de 1984 de 40 pesetas, contra cupón número 28 de las acciones números 1 al 2.391.200 y estampillado de los títulos múltiples correspondientes a las acciones números 2.391.201 al 2.922.578. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido por el manual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogué, Trelles, General, Peninsular, Albacete, Alicantino de Comercio y Abel Matutes Torres.

Sobre dicho dividendo no se practica retención en la fuente, pero los perceptores podrán deducir de su cuota correspondiente a 1984 por los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades el 18 por 100 del importe del dividendo.

Además, en el mismo ejercicio de 1984 tanto las personas físicas como las jurídicas podrán aplicarse la deducción por doble imposición al tipo del 10 por 100 del importe del dividendo.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—18.187-C.

SIDERURGICA DE GALICIA, S. A.**Convocatoria de Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social en Teixeiro (La Coruña), en primera convocatoria, el día 17 de diciembre de 1984, a las trece horas, y en segunda, si así procediese, el siguiente día 18, a la misma hora y en el mismo lugar, conforme al siguiente

Orden del día

1.º Prórroga del plazo para la suscripción de la ampliación de capital aprobada por la Junta general en su reunión de 30 de junio de 1982.

2.º Modificación de los artículos 3.º, 6.º, 13, 28, 29 y 34 de los Estatutos sociales.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación de interventores para la aprobación de la misma.

Los accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración, con carácter especial para esta Junta y sujeción a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Teixeiro (La Coruña), 13 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.538-C.

HILADOS DE ESTAMBRE ALTO LLOBREGAT, S. A.**TERRASSA**

Camí Fondo, 16, bajos

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Hilados de Estambre Alto Llobregat, S. A., para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social (Camí Fondo, 16, bajos, de Terrassa), el día 19 de diciembre

de 1984, a las once de la mañana, a fin de tratar y decidir, en su caso, sobre las cuestiones contenidas en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983-84.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de cargos.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984-85.

A continuación de la Junta general ordinaria y a las doce de la mañana del citado día 19 de diciembre de 1984, en el mismo local social, se convoca Junta general extraordinaria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Decidir sobre los bienes del Activo de la Sociedad, para, en su caso, enajenarlos.

2.º Ratificar ventas realizadas.

De no reunirse el quórum necesario para la celebración de ambas Juntas en primera convocatoria, se celebrarán en segunda convocatoria y bajo los mismos órdenes del día, el siguiente día hábil, 20 de diciembre de 1984, a las mismas horas y en el propio local social.

Terrassa, 20 de noviembre de 1984.—Hilados de Estambre Alto Llobregat, S. A.—El Administrador, Juan Albareda Badia.—18.541-C.

PANIFICADORA CONQUENSE AGRICOLA, S. A.**Convocatoria a Junta general extraordinaria**

De conformidad con los artículos 56 y 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los artículos 15 y 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Cuenca, calle Hermanos Becerril, 7, en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 1984, a las doce horas, o, en segunda, el día 15 del mismo mes y año, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de la renovación del Consejo de Administración llevada a cabo en la Junta general extraordinaria del día 10 de abril de 1984.

2.º Acuerdo sobre ampliación de capital.

3.º Modificar los artículos 5.º, 20 y 37 de los Estatutos de la Sociedad.

4.º Aprobación del acta de la sesión, con los acuerdos adoptados en la misma.

Cuenca, 23 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo.—18.558-C.

INSTITUTO MOQUETA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los socios de la Compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 15 de diciembre, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 16, a las diez horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance final de liquidación y la cuota líquida del activo a repartir.

2.º Aprobar la gestión del liquidador.

3.º Facultar al liquidador para otorgar la escritura de liquidación y para el pago de las cuotas.

4.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 12 de noviembre de 1984.—El liquidador.—18.543-C.

INDUSTRIAS AGROPECUARIAS DE GORDEJUELA, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, B.º El Berdugal, Gordeluja (Vizcaya), a las dieciséis horas del día 12 de diciembre de 1984, en primera convocatoria, y para el 13, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, por ampliación y reducción del capital, según el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Ruegos y preguntas.

Gordeluja, 15 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.558-C.

APLICACIONES TÉCNICAS DEL VIDRIO. SOCIEDAD ANONIMA**Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de Roma, 2-4, el día 17 de diciembre de 1984, a las doce y diez horas, respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 24 de diciembre de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1984.

2.º Distribución de resultados.

3.º Examen de la gestión social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Reestructuración del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

6.º Fijación remuneración Consejeros para el ejercicio en curso.

7.º Delegación para la firma de las escrituras públicas correspondientes.

Y para la extraordinaria el siguiente

Orden del día

1.º Dejar sin efectos el contenido de las escrituras públicas otorgadas por esta Sociedad ante el Notario señor Manrique de Lara en fechas 19 de julio de 1983, números 1.724, 1.725 y 1.726, y 5 de abril de 1984, número 832.

2.º Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales sobre el número mínimo de Consejeros.

3.º Autorización al Consejo de Administración en relación con las obligaciones hipotecarias propiedad de la Sociedad.

4.º Delegación para la firma de las escrituras públicas correspondientes.

Barcelona, 7 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.559-C.